



**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL

## SESIÓN IV DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

Tepatitlán de Morelos, Jalisco.  
Lunes, 05 de noviembre de 2018.  
**16:00 horas.**  
Sala de Regidores.

### Orden del día.

I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.

II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

III.- Dictamen emitido por el Arq. Eduardo Alfredo Hernández Castellanos, Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, donde informa que esa Jefatura no tiene ningún inconveniente en que sea sometida a la consideración de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la petición del C. Carlos Enrique Ramírez Peña, en la que solicita se autorice la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en los predios rústicos denominados “**Ojo de Agua de Aceves**” y “**Hiedra**”, ubicado ambos en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en los cuales se pretende la construcción de granjas porcícolas.

IV.- Dictamen emitido por el Arq. Eduardo Alfredo Hernández Castellanos, Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, donde hace del conocimiento de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la petición del Arq. José de Jesús Aceves Cuellar, en la que solicita autorización para entregar las obras de urbanización del fraccionamiento turístico campestre especial denominado “**Jardines de San José**”, ubicado por el camino a la Cebadilla, al noroeste de San José de Bazarte, Jalisco.

V.- Dictamen emitido por el Arq. Eduardo Alfredo Hernández Castellanos, Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, donde hace del conocimiento de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la petición del Ing. Héctor Jesús González Jiménez, en la que solicita autorización para entregar las obras de urbanización de la **Etapa VI**, del fraccionamiento habitacional denominado “**Las Fuentes**”, ubicado por la carretera Tepatitlán-Arandas, en la delegación de Capilla de Guadalupe, Jalisco.

VI.- Solicitud de Arq. Raúl Barajas Barajas, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal, donde solicita se autorice de conformidad con el Artículo 112 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, llevar a cabo el proceso de adjudicación directa, de la obra denominada “**Pavimentación de la calle Ayuntamiento entre la calle Tepeyac y la calle 20 de Noviembre, de esta ciudad**”, dicha obra fue autorizada mediante Acuerdo de Ayuntamiento No. 1345-2015/2018, de fecha 5 de septiembre del 2018, por un monto de \$1'456,990.74 (un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos noventa pesos 74/100 M.N.).

VII.- Puntos Varios.

VIII.- Clausura.

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600  
Tepatitlán de Morelos, Jal.  
Tel: (378) 788 8700

[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)